



**UNIVERSIDAD DEL SINU**

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

Seccional Cartagena

Cartagena de Indias, Julio 18 de 2020

## APRECIADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

Es la oportunidad de agradecer y valorar el compromiso y la disciplina con la que todos han asumido las diferentes responsabilidades frente a esta crisis, reconocer el enorme esfuerzo de profesores y estudiantes que se apropiaron de las nuevas realidades, lo que nos ha permitido avanzar en el cumplimiento de las metas académicas del semestre correspondiente al ciclo **2061**, evidenciando la gran capacidad de adaptación de nuestra “Alma Mater”.

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, da respuesta a los desafíos que exige la crisis desatada por la pandemia del COVID-19 y en ese sentido, define las modalidades de atención de la oferta académica del próximo ciclo **2063**, propiciando estrategias que permitan la mejor atención presencial en la formación de nuestros estudiantes, atendiendo los lineamientos implementados por el Gobierno Nacional, referentes a la flexibilidad horaria, distanciamiento personal y los protocolos de bioseguridad establecidos.

Con miras a prestar un servicio académico de alta calidad y en pro del logro del aprendizaje de los estudiantes, la Universidad establece las siguientes modalidades de atención para el desarrollo de sus clases:

**MODALIDAD PRESENCIAL FLEXIBLE:** Serán aquellos cursos que se atenderán simultáneamente, un grupo en el aula de clases y un segundo grupo con mediación virtual, alternando la presencialidad de los estudiantes.

Para el desarrollo de las asignaturas correspondientes al componente práctico y de laboratorios, se determina un plan de retorno inteligente con un número establecido por días a la semana y de estudiantes en el campus universitario para la presencialidad.



**UNIVERSIDAD DEL SINU**

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

Seccional Cartagena

**MODALIDAD CON ACCESO REMOTO:** Son aquellos cursos mediados en su totalidad con apoyo de las plataformas tecnológicas que dispone la Universidad y que promueve el uso de encuentros sincrónicos entre los estudiantes y los profesores.

La Institución continuará avanzando en la actualización docente para el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas y didácticas, en las competencias para la planeación académica y en el uso de nuevas metodologías para evaluar.

La Dirección Académica trabaja en articulación con las Escuelas y Áreas en el diseño de protocolos académicos que serán divulgados en los próximos días, donde se darán a conocer los lineamientos metodológicos, didácticos y evaluativos que se aplicarán en el ciclo académico 2063 y acorde a cada área del saber.

Así mismo, a través de las Direcciones de Escuelas, Dirección de Bienestar Universitario y Dirección Académica, se fortalecerá el acompañamiento a los estudiantes mediante el desarrollo de consejerías y tutorías para el logro de los resultados de aprendizaje.

Queremos extender nuestro agradecimiento a los padres de familias, esposas, esposos, e hijos de nuestros estudiantes y docentes que han acompañado y respaldo las acciones empleadas en tiempos de contingencia.

Seguiremos como Familia Unisinuana trabajando arduamente y reiteramos nuestro compromiso, preparándonos para regresar a nuestras actividades académicas presenciales de forma segura, atendiendo los lineamientos, protocolos e indicaciones del Gobierno Nacional.

Cordialmente,

**ROLANDO BECHARA CASTILLA**  
Rector Seccional Cartagena